

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de junio de 1979.-

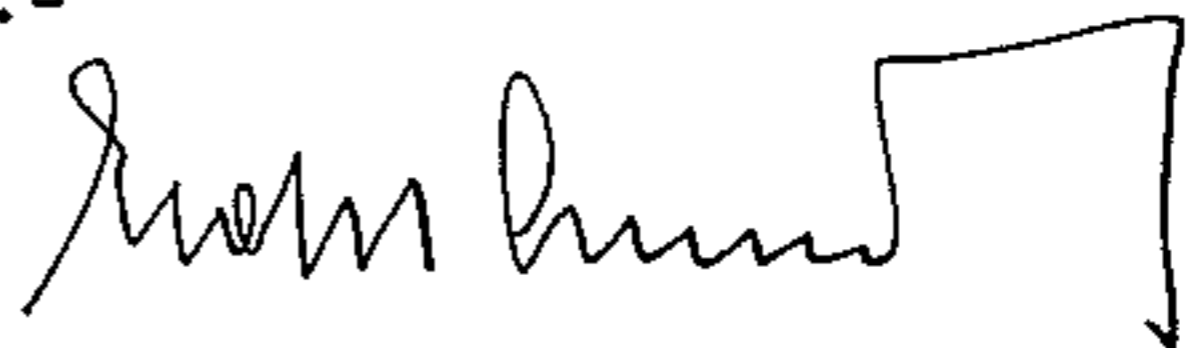
Visto el presente expediente Nº 258.671/79 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que el Dr. // Víctor Manuel Montti, actual Secretario del Juzgado Federal de Río Gallegos, solicita el traslado de muebles y enseres personales, desde su anterior domicilio (calle Mariano Candiotti Nº // 2259 P.B. de la Ciudad de Santo Tomé -Provincia de Santa Fé-) / a la sede del mencionado Tribunal y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a convocar la licitación pertinente, conforme al // pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 4.

2º) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL (\$ 5.400.000) destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta "Transporte y almacenaje" (1-05-002-1-12-1220-227) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del corriente año.-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



EDUARDO D. CRAVIOTTO  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE  
JUSTICIA DE LA NACION